

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: martes, 24 de abril de 2018

RFC: REFH720907AD5

**DATOS DEL COMISIONADO**

REYES	FERNANDEZ	HECTOR
<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	<b>Nombre (s)</b>
Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL	No. de empleado: 1970	Nivel y Puesto: PQ1 INSPECTOR

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

PALMAR DE BRAVO

Durante los días: 16-20 DE ABRIL 2018

Con el objeto de: REALIZAR INSPECCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0991/18	<b>16 DE ABRIL 2018.- Notificación en la empresa Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Inés, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, pernociando en la zona 17 DE ABRIL 2018.- Inspección a Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Inés, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, pernociando en la zona, 18 DE ABRIL 2018.- Inspección a Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Inés, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, pernociando en la zona, 19 DE ABRIL 2018.- Inspección a Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Inés, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, pernociando en la zona, 20 DE ABRIL 2018.- Inspección a Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Inés, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla.</b>	16-abr	20-abr	4.50	1,000.00	4,500.00
						<b>TOTAL</b> 4,500.00

**TRANSPORTE:**

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE CASETAS	0.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 4,500.00****IMPORTE EN LETRA: CUATROMIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.****OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ  
INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIALVo.Bo.  
LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLAING. J.Y. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ  
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

SB-100284

07167  
-26204-



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0991 /18

Puebla, Pue., a 16 ABR 2018

C. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.  
C. FAUSTO MARTÍNEZ GUTIERREZ.  
C. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
P R E S E N T E.

Por medio del presente se les comisiona del 16 al 20 de Abril del año 2018, para que realice actos visitas de Inspección en materia de residuos peligrosos a la empresa denominada INGENIERÍA ESPECIALIZADA Y COMBUSTIBLE ALTERNO, S.A. DE C.V. UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN RANCHO MARÍA INÉS PARAJE DE SAN JUDAS-TADEO, LOCALIDAD DE BELLA VISTA DE VICTORIA, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA; así como de otras actividades que por su importancia fueran turnadas fuera de éste programa, para lo cual deberá de disponer de Vehículo Oficial Marca Chevrolet Pick-Up S-10 placas de circulación NEE3115 o algún otro vehículo disponible con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA



16 ABR 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALIA DE PARTES

BIOL. MARIO BARRERA BOJORQUEZ

C.C.P.-Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
REF/POA 2018

DISPACHADO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICINA DEL DELEGADO

INFORME DE COMISIÓN 3 ABR 2018

Fecha de Elaboración: 23 de Abril de 2018  
Consecutivo por Área: Sin Número



Jefe Inmediato: ING.J.T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ  
Área de adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL  
Comisionados: ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ, ING. FAUSTO MARTÍNEZ GUTIERREZ, ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.  
Período 16-20 de Abril de 2018.  
Lugar: Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla.

**Objeto de la comisión** realizar actos de visitas de inspección en materia de residuos peligrosos a la denominada Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V. ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Inés Paraje de San Judas Tadeo, Localidad de Bella Vista de Victoria, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla; de acuerdo a lo ordenado en el oficio de comisión PFPA/27.2/2C.27.1.4/0991/18 de fecha 16 de Abril de 2018.

**Síntesis:**

**16 de Abril de 2018.-** Siendo las (17:35) del día (16) Dieciséis de Abril de 2018, los inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández y el C. Fausto Martínez Gutiérrez nos constituyimos en el área que ocupa el establecimiento denominado Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., ubicado en Domicilio Conocido en Rancho María Inés paraje de San Judas Tadeo, Localidad de Bella Vista de Victoria, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/27.2/2C.27.1.2/0993/18 de fecha 16 de Abril de 2018, expedida por el Biol. Mario Barrera Bojorges, Delegado Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por lo cual se solicita la presencia del representante legal para que atienda la diligencia y el visitado manifiesta que no se encuentra ninguna persona, que pueda atender la diligencia por lo que al no encontrar al interesado del Establecimiento, se procede a dejar el presente Citatorio en el poder del C. Armando Pedro Guzmán Perez, Terminando esta actuación a las (18:30) dieciocho horas con Treinta minutos del día Dieciséis de Abril de 2018, pernoctando en la zona.

**17 de Abril de 2018.-** En el Municipio de Palmar de Bravo, en el Estado de Puebla, siendo las (09:00) Nueve Horas con Cero Minutos del día 17 del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho los Inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Héctor Reyes Fernández, Fausto Martínez Gutierrez y José de Jesús Vergara Juárez se constituyen en el área que ocupa la empresa Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., Domicilio Conocido en Rancho María Inés Paraje de San Judas Tadeo, Localidad de Bella Vista de Victoria, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección ordinaria número PFPA/27.2/2C.27.1.2/0993/18 de fecha 16 de Abril del 2018, expedida por el Biol. Mario Barrera Bojorges en su carácter de Delegado Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, circunstanciando los hechos en el acta de inspección numero PFPA/27.2/2C.27.1.5/0102/18 y siendo las (17:15) Diecisiete Horas con Quince Minutos del día 17 de Abril de 2018 reunidos los inspectores actuantes junto con la compareciente y los testigos de asistencia por ella designados, y dado que las condiciones para continuar la inspección no son idóneas (falta de luz eléctrica) se toma en común acuerdo realizar un cierre parcial de la actuación concluyendo la actividad a las (18:30) Dieciocho horas con treinta minutos del día 17 de Abril de 2018 pernoctando en la zona.

**18 de Abril de 2018.-** En el Municipio de Palmar de Bravo, en el Estado de Puebla, siendo las (09:00) Nueve Horas con Cero Minutos del día 18 del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho los Inspectores de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Héctor Reyes Fernández, Fausto Martínez Gutierrez y José de Jesús Vergara Juárez se constituyen en la empresa Ingeniería Especializada y Combustible Alterno, S.A. de C.V., Domicilio Conocido en Rancho María Inés Paraje de San Judas Tadeo, Localidad de Bella Vista de Victoria, Municipio de Palmar de Bravo, Estado de Puebla, con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección ordinaria número PFPA/27.2/2C.27.1.2/0993/18 de fecha 16 de Abril del 2018, circunstanciando los hechos en el acta de inspección numero PFPA/27.2/2C.27.1.5/0102/18 y siendo las (18:15) Dieciocho Horas con Quince Minutos del día 18 de Abril de 2018, reunidos los inspectores actuantes junto con la compareciente y los testigos de asistencia por ella designados, y dado que las condiciones para continuar la inspección no son idóneas (falta de luz eléctrica) se toma en común acuerdo realizar un cierre parcial de la actuación concluyendo la actividad a las (18:30) Dieciocho horas con treinta minutos del día 18 de Abril de 2018 pernoctando en la zona.